

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

45**VILLALBILLA**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el 7 de octubre de 2016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, tramitación ordinaria, oferta económicamente más ventajosa, para la adjudicación del contrato administrativo especial del bar-restaurante sito en calle Ávila, número 1, urbanización “Zulema”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
 - c) Número de expediente: 935/20126.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: contrato administrativo especial del bar-restaurante sito en calle Ávila, número 1, urbanización “Zulema”.
 - b) División por lotes y número: no.
 - c) Lugar de ejecución: urbanización “Zulema” (Villalbilla).
 - d) Plazo de ejecución: dos años, prorrogable dos años más.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: precio más alto.
 - d) Mesa de Contratación publicada en el “perfil del contratante” (cláusula undécima del pliego de cláusulas administrativas particulares).
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 25.233,44 euros correspondientes a dos años de contrato más dos años de prórroga (impuestos excluidos).
 - Importe anual: 6.308,36 euros anuales (impuestos excluidos).
5. Garantía provisional: no se exige.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Domicilio: plaza Mayor, número 2.
 - c) Localidad y código postal: 28810 Villalbilla.
 - d) Teléfono: 918 859 002 y telefax: 918 859 011.
 - e) Página web donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta “Perfil del Contratante”.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo para presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - Solvencia económica-financiera y técnica: no se exige.
8. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: quince días naturales, a contar desde el siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar:
 - Sobre A: documentación administrativa.
 - Sobre B: proposición económica.
 - c) Lugar de presentación:
 - Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: un mes y medio.
- e) Admisión de variantes: no.
- 9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Villalbilla.
 - b) Fecha: en el plazo máximo de un mes, contado desde la fecha de finalización del plazo para la presentación de proposiciones, en sesión no pública para la apertura de los sobres "A" y en sesión pública para la apertura de los sobres "B".
 - c) Hora: a las diez.
- 10. Gastos de anuncios: a cargo del adjudicatario.
- 11. "Perfil del contratante" donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: <http://www.ayto-villalbilla.org>, Sede Electrónica, carpeta "perfil del contratante".

En Villalbilla, a 11 de octubre de 2016.—El secretario general, Alfredo Carrero Santamaría.

(01/35.193/16)

